Icfes	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS**		**Código**: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		**Versión**: 001
Clasificación de la información	☐ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Bogotá D.C; 29 de mayo de 2025
Señores
INTERESADOS A COTIZAR
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud cotización.

Teniendo en cuenta que el ICFES requiere contratar la prestación del servicio para *"**Prestar el servicio de carga y acarreo de bienes muebles propiedad del Icfes".***Se encuentra realizando un estudio de precios y condiciones de mercado con el propósito de conocer la realidad del mercado y tenerlo en cuenta en la realización del Análisis del Sector, por lo que amablemente le solicita presentar cotización en forma virtual remitiéndola vía correo electrónico a la siguiente dirección: analisisdemercado@icfes.gov.co a más tardar el día **6 de junio de 2025 a las 05:00 p.m.**, conforme con las siguientes especificaciones y condiciones técnicas:

1. **NECESIDAD**

La Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y en especial el grupo interno de trabajo de servicios generales, en el desarrollo de sus actividades brinda acompañamiento técnico a las diferentes dependencias de la entidad, capacitando a los funcionarios y colaboradores sobre el proceso de gestión documental, que comprende actividades administrativas y técnicas enfocadas en el manejo y organización de la documentación producida por la entidad desde su origen hasta su disposición final, permitiendo así facilitar su acceso y conservación. además, el equipo orienta y apoya la organización documental producida por las áreas, en cumplimiento de los instrumentos archivísticos vigentes en la entidad, a saber: programa de gestión documental, plan institucional de archivos pinar, tablas de retención documental, modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos, banco terminológico y tablas de control de acceso.

Desde el año 2021 el Instituto tomó la determinación de reducir el espacio dentro del cual tanto sus funcionarios como colaboradores prestarían sus servicios, lo que implicó una reorganización de las dependencias, así como la disminución de los espacios de almacenamiento y archivo dispuestos para las mismas.

En dicho sentido, actualmente la entidad no cuenta con el espacio ni la infraestructura requerida para el almacenamiento de las unidades de conservación, en especial las que produce la subdirección de aplicación de instrumentos, la cual recibe un promedio de 2.000 cajas al año, las cuales contienen instrumentos de control de aplicación de exámenes de estado las cuales se deben custodiar dos (2) año en archivo de gestión y 18 años en el archivo central, para lo cual se tendrán en cuenta las TRD tanto versión 1 como versión 2, y cuya disposición final es selección.

Icfes	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS**		**Código**: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		**Versión**: 001
Clasificación de la información	☐ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

En el archivo del piso 18 del Edificio Elemento se encuentran igualmente 1.750 cajas de tamaño irregular, las cuales fueron entregadas por un proveedor de la SAI pero que no han podido ser usadas teniendo en cuenta que no cumplen con los requisitos técnicos establecidos para la custodia de acervo documental, es decir de referencia X200 o X3o, las cuales igualmente deberán ser trasladadas a las instalaciones del Edificio del Centro las Aguas.
En este sentido se evidencia entonces la urgencia de trasladar 3.417 cajas de archivo según como se relacionan a continuación.

PISO	AÑO	PRUEBA	CANTIDAD CAJAS
17	2024	11A	465
18	2024	11A	320
18	2024	11B	143
18	2024	Pro y TyT-1	257
18	2024	PONAL	41
18(área de comunicaciones)	2024	CRECE	116
18(área de comunicaciones)	2024	Trayectorias	182
18	2025	11B	143
TOTAL			**1667**

Igualmente se deben trasladar 1.750 cajas vacías irregulares que se encuentran en el archivo del piso 18.

TOTAL CAJAS A TRASLADAR	
CAJAS X200	1.667
CAJAS IRREGULARES(VACIAS)	1.750
TOTAL CAJAS A TRASLADAR	**3.417**

Del mismo modo se resalta que, mediante el traslado de este acervo documental, se abre espacio en la bodega de almacenamiento de la subdirección de aplicación de instrumentos -SAI del piso 18 de la torre elemento, la cual espera recibir en el presente año 2025 una cantidad considerable de archivos que deberán ser organizados, rotulados y almacenados.

En conclusión, la Dirección de Producción de Operaciones, en coordinación con la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, requiere la prestación del servicio de acarreo de material de archivo y de este modo atender la necesidad de espacio físico de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos -SAI.

2. ESPECIFICACIONES Y/O CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Las contenidas dentro del anexo técnico, adjunto al presente documento.

3. CONDICIONES PREVISTAS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

PLAZO: Un mes a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de actividades.

FORMA DE PAGO:

El Icfes desembolsará el valor del contrato, así:

Un (1) único pago por la suma acordada en el presente proceso de contratación, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, previa presentación de la factura y la certificación de cumplimiento del contrato emitida por el Supervisor y las demás obligaciones requeridas por la Entidad.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.

4. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PREVISTOS POR EL ICFES PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN:

Los servicios requeridos son los descritos en el anexo técnico para **"Prestar el servicio de carga y acarreo de bienes muebles propiedad del Icfes.".** Teniendo en cuenta el objeto del proceso, la identificación de éste en la clasificación UNSPSC está ubicado así:

ITEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	UNSPSC
SERVICIOS	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	78101801 Transporte de carga por carretera (en camión) en área local
SERVICIOS	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de correo y carga	Transporte de carga por carretera	78101800
SERVICIOS	Servicios de transporte,	Manejo y embalaje de material	Servicios de manejo de materiales	78121600

	almacenaje y correo			

5. **REQUISITOS DE EXPERIENCIA**

En lo referente a la acreditación de la Experiencia, y, con el propósito de determinar el cumplimiento de una selección objetiva en términos de adecuación y proporcionalidad, es importante precisar que el futuro Contratista debe presentar con su propuesta las siguientes condiciones de ejecución.

Se deberán aportar un máximo de TRES (3) CONTRATOS ejecutados con Entidades Públicas y/o Privadas, la acreditación de las siguientes condiciones:

I. Que el objeto y/o alcance y/u obligaciones correspondan a:

- Que los contratos hayan sido suscritos, ejecutados y terminados en su totalidad con anterioridad a la presentación de la propuesta de servicios correspondiente.
- Que la sumatoria del valor de los contratos aportados sea igual o superior al valor de la propuesta presentada del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes SMMLV.
- Que los contratos que acreditan la experiencia en su objeto, obligaciones o actividades, se encuentran relacionadas con el objeto y/o alcance del presente proceso.
- Que los certificados sean expedidos por el Representante Legal o funcionario competente de la Entidad Pública o Privada.

En caso de acreditarse con el ACTA DE LIQUIDACIÓN debe ir acompañada con la COPIA DEL CONTRATO, que deberá especificar:

Nombre o razón social del contratante.
Nombre o razón social del contratista.
Objeto del contrato.
Fecha de inicio del contrato.
Fecha de terminación del contrato.
Valor del contrato.

Requisitos jurídicos

Es importante tener en cuenta que, al momento de presentar la propuesta técnica, jurídica y económica asociada a este Proyecto, el futuro Contratista deberá aportar la siguiente documentación complementaria a su ofrecimiento:

- Formato único hoja de vida persona jurídica descargado de la página respectiva del Departamento Administrativo de la Función Pública validado en el portal del SIGEP.
- Copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía o el que corresponda) del Representante Legal.
- Copia de la Libreta Militar (Obligatorio para hombre menores de 50 años) o certificación de servicio militar.
- Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.
- Autorización de la Junta o órgano competente, para suscribir contratos si existe algún tipo de limitación para ello.
- Certificado de consulta de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Persona Jurídica y Representante Legal).
- Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Representante Legal).
- Certificado de consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia (Representante Legal).
- Certificado del Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia (Representante Legal).
- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTic (Representante Legal).
- Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales (Ley 1818 de 2018)
- Certificado de acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, el cual debe encontrarse suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si lo tiene); en caso de no contar con Revisor Fiscal debe encontrarse suscrito por parte del Representante Legal y el Contador Público.
- Documento de identidad, certificado de antecedentes vigente y copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público que suscribe el Certificado de acreditación de pago al Sistema de Seguridad Social.
- Declaración de bienes y renta y conflicto de intereses de la Función Pública.
- Registro Único Tributario-RUT.
- Certificación Bancaria.

Para efectuar su cotización tenga en consideración que el ICFES ha previsto que el servicio deberá ejecutarse con los siguientes requerimientos:

REQUERIMIENTO	SI	NO	CUAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	x		Anexo Técnico
ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO		x	
MATRIZ DE RIESGO	x		

5. OTRAS CONDICIONES

En concordancia con lo establecido en el Capítulo III, del Acuerdo No. 002 de 2021 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes", se establece:
"El Icfes, atendiendo a la naturaleza y el objeto del contrato, la forma de pago y los riesgos de cada contratación, determinará la necesidad de exigir la constitución y el otorgamiento de garantías a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, así como el monto de las mismas, que permitan amparar a la entidad contra los riesgos propios del contrato.
El procedimiento para hacer efectivas las garantías que se constituyan a través de una póliza de seguro será el establecido en el clausulado de la misma."

El Icfes no encuentra procedente la exigencia de garantía alguna.

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Si la empresa se encuentra interesada en participar en el presente estudio de sector, se solicita remitir los siguientes documentos diligenciados:

- Formato de cotización en Excel y pdf debidamente firmados
- Formato de experiencia
- Requisitos jurídicos.
- Requisitos de experiencia

7. REQUISITOS PARA DILIGENCIAR LA COTIZACIÓN

Para efectos del diligenciamiento de la cotización tenga en cuenta el valor debe incluir o involucrar todos los costos directos e indirectos y demás requeridos para la ejecución del contrato.

En caso que el bien, servicio u obra no esté gravado con el IVA, por favor indíquelo detallando la norma aplicable en el caso concreto. Si aplica otro impuesto, tasa o contribución se solicita indicarlo de manera clara y detallada, así como su porcentaje.

En caso de inquietudes u observaciones remitirlas por correo analisisdemercado@icfes.gov.co a más tardar el **día de 5 junio de 2025 a las 10:00 a.m.**

Icfes	**SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS**		**Código**: GAB-FT014
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		**Versión**: 001
Clasificación de la información	☐ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Por último, se informa que la presente solicitud de cotización se realiza para efectos de elaborar un estudio de mercado y análisis del sector como insumos para la estructuración del proceso de contratación y futura contratación, por tanto, no es obligación para el ICFES ni abrir el proceso de selección ni de celebrar contrato alguno.

Atentamente,

DAVID FERNANDO DIAZ PALACIO
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Aprobó

Revisó: Libardo Alberto Salas Guaca –Profesional Especializado Grado 4 SAySG

Proyecto: Erika Stephanie Julicue Hurtado – Contratista SAYSG
Reviso: Rodrigo Cartagena -Abogado SAYSG

Anexos

Se anexan al presente los siguientes documentos:

-Anexo Económico - Formato de cotización
-Anexo Técnico.
- Matriz de riesgo